Informe del Grupo *ad hoc* de la OMSA sobre la revisión del Capítulo 7.6. 'Matanza de animales con fines profilácticos'

Original: inglés (EN)

5 al 7 de junio de 2023

París (presencial)

Índice

1. Bienvenida e introducción 2
2. Actualización de la reunión de la Comisión del Código de febrero de 2023 y de la 90.ª Sesión General de la OMSA 2
3. Confirmación del orden del día y de los términos de referencia 2
4. Revisión del proyecto de Capítulo 7.6.'Matanza de animales con fines profilácticos'. 2
5. Próximas etapas 3
6. Otros asuntos 3

Anexo 1. Orden del día adoptado 4

Anexo 2. Lista de participantes 5

Anexo 3. Mandato 6

Organización Mundial de Sanidad Animal
Fundada como OIE

Departamento de Normas
[standards.dept@woah.org]

12, rue de Prony
75017 Paris, France

T. +33 (0)1 44 15 18 88
F. +33 (0)1 42 67 09 87
woah@woah.org
www.woah.org

1. Bienvenida e introducción

El Grupo *ad hoc* (en adelante "el grupo") fue convocado por la directora general atendiendo la solicitud de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) de iniciar la revisión del Capítulo 7.6. «Matanza de animales con fines profilácticos».

El grupo se reunió presencialmente, pero dos de sus integrantes participaron por videoconferencia entre el 5 y el 7 de junio de 2023. El orden del día de la reunión, la lista de participantes y el mandato se presentan en los Anexos 1, 2 y 3, respectivamente.

2. Actualización de la reunión de la Comisión del Código de febrero de 2023 y de la 90.ª Sesión General de la OMSA

La secretaría informó que la Comisión del Código sólo había examinado el proyecto de Capítulo 7.5. que circuló para comentarios con su informe de febrero de 2022.

3. Confirmación del orden del día y de los términos de referencia

El proyecto de orden del día de la reunión se aprobó sin modificaciones.

El grupo examinó el mandato y consideró que abarcaba todos los puntos que debían abordarse, en particular la importancia de incluir medidas basadas en los animales que se justificaran en términos científicos, fueran viables para poderse implementar durante la matanza de animales en situaciones de emergencia.

4. Revisión del proyecto de Capítulo 7.6.‘Matanza de animales con fines profilácticos’.

Durante los debates, el grupo convino con la necesidad de precisar el ámbito de aplicación del Capítulo 7.6. para incluir la matanza de animales en circunstancias distintas a las catástrofes. Por consiguiente, propuso que el capítulo de denominase “Bienestar animal durante la matanza".

El grupo desarrolló las recomendaciones del capítulo utilizando la estructura del proyecto de Capítulo 7.5. "Bienestar animal durante el sacrificio" (antes denominado "Sacrificio de animales "). Las recomendaciones incluyen medidas destinadas a evaluar el bienestar de los animales, tales como "medidas basadas en los animales".

El grupo también acordó desarrollar recomendaciones para los distintos métodos de sacrificio utilizando la siguiente estructura:

1. Descripción del método
2. Preocupaciones de bienestar animal
3. Identificación de las medidas basadas en el animal y otras medidas
4. Elementos para consideración (ventajas y desventajas)
5. Especies en las que el método puede utilizarse
6. Recomendaciones o requisitos para un uso eficaz

Durante la revisión del capítulo, el grupo acordó añadir recomendaciones sobre métodos que no se mencionan actualmente en el capítulo y para los que no existen recomendaciones claras de uso, como el uso de espuma y el cierre por ventilación.

El grupo no introdujo modificaciones significativas en la primera parte del capítulo, es decir, los principios generales, la estructura de gestión, las responsabilidades y las consideraciones a la hora de planificar la matanza de animales, ya que consideró que el texto seguía siendo adecuado para su finalidad.

Debido a los numerosos cambios propuestos en el capítulo existente, decidió no utilizar la convención habitual de "doble subrayado y tachado"

El grupo acordó completar el informe de su reunión para finales de julio de 2023.

5. Próximas etapas

La secretaría informó al grupo del proceso de finalización del informe y de que, tras la validación de la directora general, el informe y sus anexos se presentarían a estudio de la Comisión del Código en su reunión de septiembre de 2023.

La Comisión del Código decidirá si el capítulo propuesto deberá distribuirse para recabar comentarios de los Miembros o si el grupo deberá volver a revisarlo, durante una nueva reunión presencial, antes de su difusión.

Por consiguiente, se podría prever una segunda reunión del grupo en noviembre de 2023.

6. Otros asuntos

No se presentaron otros temas para debate.

_____

…/Anexos

Anexo 1. Orden del día adoptado

GRUPO *AD HOC* SOBRE LA REVISIÓN DEL
CAPÍTULO 7.6. 'MATANZA DE ANIMALES CON FINES PROFILÁCTICOS'

5 al 7 de junio de 2023

_____

1. Bienvenida
2. Adopción del orden del día
3. Actualización de la reunión de la Comisión del Código de febrero de 2023 y de la 90.ª Sesión General de la OMSA
4. Examen del proyecto de Capítulo 7.6.'Matanza de animales con fines profilácticos'.
5. Próximos pasos y otros asuntos
6. Redacción y finalización del informe de la reunión

Anexo 2. Lista de participantes

REUNIÓN DEL GRUPO *AD HOC* DE LA OMSA SOBRE LA REVISION DEL CAPÍTULO 7.6. 'MATANZA DE ANIMALES CON FINES PROFILÁCTICOS'

5 al 7 de junio de 2023

_____

INTEGRANTES DEL GRUPO

Dr. Antonio Velarde (presidente)
Director del programa de bienestar animal
Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA)
Barcelona
ESPAÑA

Dra. Marien Gerritzen (por Zoom)
Senior Scientist
Wageningen University & Research
Wageningen
PAÍSES BAJOS

Dra. Marcia del Campo Gigena
Investigador Principal
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
Tacuarembó
URUGUAY

Dra. Cia L. Johnson
Director Animal Welfare Division
Public Policy SBU
American Veterinary Medical Association
Illinois
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dr. Craig Brian Johnson (por Zoom)
Professor of Veterinary Neurophysiology
Institute of Veterinary, Animal and Biomedical Sciences
Palmerston North
NUEVA ZELANDA

Dr. Awis Qurni Sazili
Professor/Deputy Director
Institute of Tropical Agriculture and Food Security
Universiti Putra Malaysia
Selangor
MALASIA

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE NORMAS SANITARIAS PARA LOS ANIMALES TERRESTRES

Dr. Bernardo Todeschini
Comisionado agrícola
Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply of Brazil
Misión de Brasil ante la Unión Europea
BÉLGICA

SEDE DE LA OMSA

Dr Leopoldo Stuardo
Coordinador científico
– Bienestar animal
Departamento de Normas

Anexo 3. Mandato

REUNIÓN DEL GRUPO *AD HOC* DE LA OMSA SOBRE LA REVISION DEL CAPÍTULO 7.6. ‘MATANZA DE ANIMALES CON FINES PROFILÁCTICOS’

5 al 7 de junio de 2023

_____

Finalidad

Revisar el Capítulo ‘Matanza de animales con fines profilácticos’ y modificar el texto según corresponda.

Acciones

En su trabajo, el grupo *ad hoc* deberá:

- revisar todos los documentos de trabajo;
- asistir a la reunión en las fechas propuestas;
- examinar el capítulo y las definiciones relaciones y proveer fundamentos para las decisiones tomadas.

Consideraciones

- Tener en cuenta la evidencia científica relevante para el contexto del capítulo (incorporar referencias científicas en el texto).
- Estar familiarizados con la estructura *Código Terrestre* y con el uso de las definiciones del Glosario.

Expectativas

Se espera que los integrantes del grupo *ad hoc:*

- participen en las discusiones;
- contribuyan en la redacción del texto;
- brinden justificaciones en respaldo a sus posiciones.

Resultados

1) un proyecto de capítulo
2) un informe

Informe

El grupo finalizará su informe y el proyecto de capítulo revisado hacia el 31 de julio de 2023 para consideración de la Comisión del Código en su reunión de septiembre de 2023.

_____